

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020

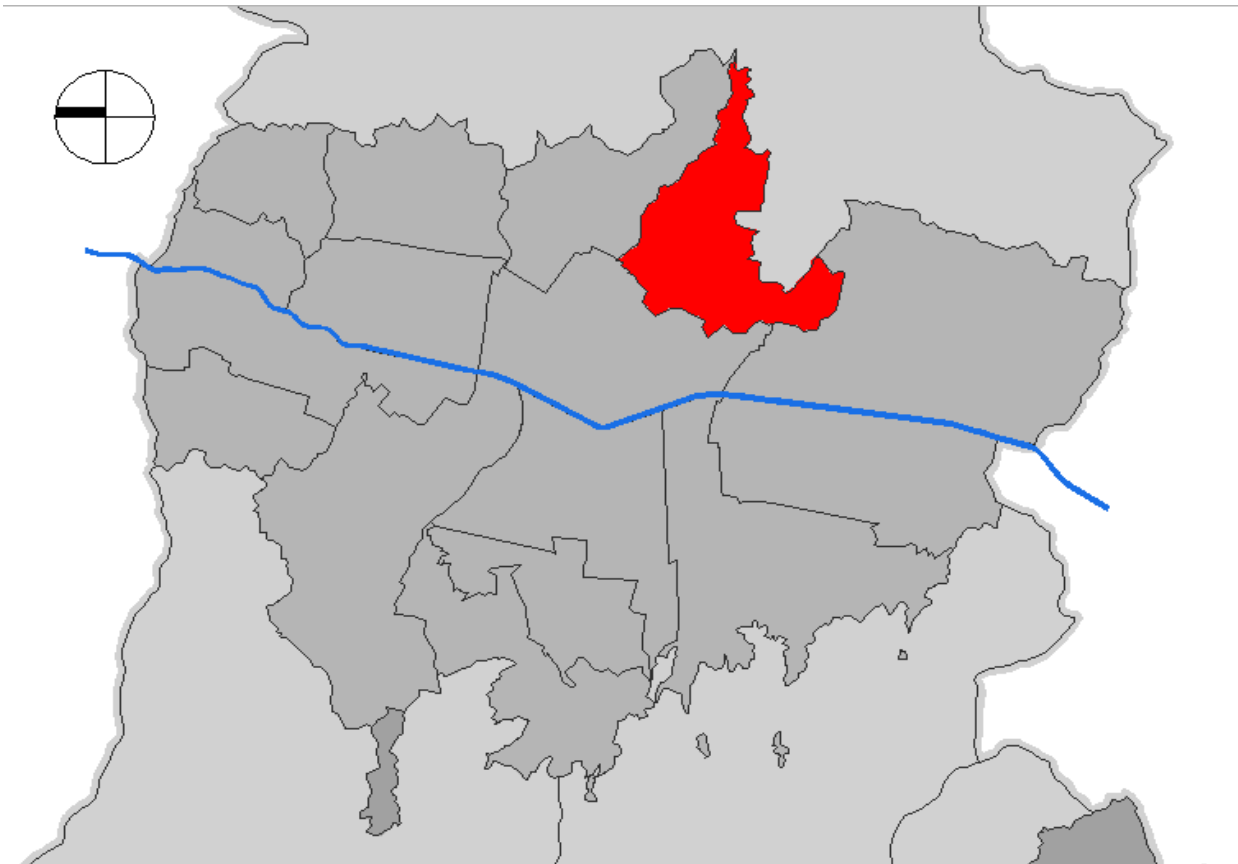
INFORME
“BUENOS AIRES, COMUNA 9
DECIDE SOBRE SU TERRITORIO
DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA”

Febrero de 2021

John Jairo Llano Cano
Profesional Universitario

Departamento Administrativo de
Planeación – DAP Medellín

COMUNA 9- BUENOS AIRES



[https://es.wikipedia.org/wiki/Buenos_Aires_\(Medell%C3%ADn\)#/media/Archivo:Buenos_Aires-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Buenos_Aires_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:Buenos_Aires-Medellin.png)

Generalidades

El proceso de urbanización de esta comuna se inicia teniendo como punto de referencia la calle 49 (Ayacucho), corredor que es y ha sido el núcleo regulador de desarrollo. A mediados del siglo XX solo existían sobre la calle 49 algunas casas fincas y bosques muy concurridos por lo confortable y el aire fresco que se respiraba en ellos; de ahí el nombre de Buenos Aires que se le dio a este sector y con el que actualmente se identifica la comuna. Sus pobladores procedían básicamente de la zona rural del oriente Antioqueño quienes se fueron asentando alrededor del centro en dirección oriente.

Con el crecimiento de la población y el aumento de la demanda por vivienda, se inicia rápidamente la primera etapa del proceso de urbanización de esta comuna, este hecho se dio como una prolongación del desarrollo urbano del centro de la ciudad hacia el oriente de manera ordenada, el asiento que predominó posteriormente fue básicamente el pirata; esta tipología se extendió hacia la ladera en sentido norte sur, occidente oriente en forma anárquica y acelerada. A medida que se expandía la malla urbana, los terrenos se tornaban menos generosos y con altas pendientes, obligando a una conformación irregular en la retícula urbana.

Este acelerado y anárquico proceso de urbanización, dio como resultado una deficiencia de espacios públicos: esto se puede constatar con las pocas y reducidas

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020

vías existentes, ya que solamente cuenta con las calles 45 y 49 como vías arterias, pues las otras, se caracterizan por su estrechez y algunas de ellas no ofrecen continuidad, razón por la cual la vía más utilizada por el transporte público sea precisamente la calle 49, cuya conformación lineal permite agilizar el transporte; no sucede lo mismo con las vías ubicadas en los barrios El Salvador, Loreto, La Milagrosa y Las Asomaderas, los cuales por su desordenado crecimiento y conformación presentan vías irregulares.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Buenos_Aires_\(Medell%C3%ADn\)#Historia](https://es.wikipedia.org/wiki/Buenos_Aires_(Medell%C3%ADn)#Historia)

BARRIOS

- Juan Pablo II
- Barrios de Jesús
- Bomboná N° 2
- Los Cerros El Vergel
- Alejandro Echavarría
- Barrio Caicedo
- Buenos Aires
- Miraflores
- Cataluña
- La Milagrosa
- Gerona
- El Salvador
- Loreto
- Asomadera N° 1
- Asomadera N° 2
- Asomadera N° 3
- Ocho de Marzo

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
Plan Plurianual Comuna 9 – Buenos Aires

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
				Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)				
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
Social		5		3.913.200.000	57.438.800.000	2.454.080.000	1.840.560.000	1.840.560.000	67.487.200.000	67.487.200.000
	Infraestructura para una educación con calidad		3	586.980.000	8.615.820.000	368.112.000	276.084.000	276.084.000	10.123.080.000	10.123.080.000
	Educación con inclusión y calidad desde la infancia hasta la formación profesional.		2	978.300.000	14.359.700.000	613.520.000	460.140.000	460.140.000	16.871.800.000	16.871.800.000
	Salud Integral para todos y todas con calidad		1	1.565.280.000	22.975.520.000	981.632.000	736.224.000	736.224.000	26.994.880.000	26.994.880.000
	Estilos de vida saludable desde la recreación y el deporte.		4	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	6.748.720.000
	Proyección artística, cultural y del patrimonio de la Comuna 9		5	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	6.748.720.000
Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
				Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)				
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
Físico espacial y medio ambiente		4		2.445.750.000,00	35.899.250.000	1.533.800.000	1.150.350.000	1.150.350.000	42.179.500.000	42.179.500.000
	Mejoramiento del entorno local desde la protección del medio ambiente		6	978.300.000	14.359.700.000	613.520.000	460.140.000	460.140.000	16.871.800.000	16.871.800.000
	Vivienda digna		7	611.437.500	8.974.812.500	383.450.000	287.587.500	287.587.500	10.544.875.000	10.544.875.000
	Disfrute y uso adecuado del espacio público		8	366.862.500	5.384.887.500	230.070.000	172.552.500	172.552.500	6.326.925.000	6.326.925.000
	La movilidad en el territorio es un asunto de todos		9	244.575.000	3.589.925.000	153.380.000	115.035.000	115.035.000	4.217.950.000	4.217.950.000
	Servicios públicos con calidad para todos y todas		10	244.575.000	3.589.925.000	153.380.000	115.035.000	115.035.000	4.217.950.000	4.217.950.000

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total	
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)		
Económicos		3		1.467.450.000,00	21.539.550.000	920.280.000	690.210.000	690.210.000	25.307.700.000	25.307.700.000
	Inserción laboral para los habitantes de la Comuna 9		11	733.725.000	10.769.775.000	460.140.000	345.105.000	345.105.000	12.653.850.000	12.653.850.000
	Generación de oportunidades desde el entorno local		12	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
	Emprendimientos con visión integral e integradora orientados a la economía solidaria.		13	293.490.000	4.307.910.000	184.056.000	138.042.000	138.042.000	5.061.540.000	5.061.540.000
	Gestión integral para el desarrollo del territorio.		14	146.745.000	2.153.955.000	92.028.000	69.021.000	69.021.000	2.530.770.000	2.647.185.420
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias		15	195.660.000	2.871.940.000	122.704.000	92.028.000	92.028.000	3.374.360.000	3.529.580.560
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Comuna.		16	244.575.000	3.589.925.000	153.380.000	115.035.000	115.035.000	4.217.950.000	4.411.975.700
	La comunicación como motor de desarrollo		17	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	7.059.161.120

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
				Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)				
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
Convivencia y Derechos Humanos		1		978.300.000,00	14.359.700,00	613.520.000	460.140.000	460.140.000	16.871.800,00	16.871.800,00
	Promoción del buen trato		18	391.320.000	5.743.880,00	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720,00	6.748.720,00
	Defensa por los derechos humanos.		19	586.980.000	8.615.820,00	368.112.000	276.084.000	276.084.000	10.123.080,00	10.123.080,00
Total				9.783.000,00	143.597.000,00	6.135.200.000	4.601.400,00	4.601.400,00	168.718.000,000	169.494.102,800

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
Plan Indicativo Comuna 9 – Buenos Aires

Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
67.487.200.00	70.591.611.200	73.838.825.315	77.235.411.280	80.788.240.199	84.504.499.248	88.391.706.213	92.457.724.699	96.710.780.035	101.159.475.917	105.812.811.809	110.680.201.152
10.123.080.00	10.588.741.680	11.075.823.797	11.585.311.692	12.118.236.030	12.675.674.887	13.258.755.932	13.868.658.705	14.506.617.005	15.173.921.387	15.871.921.771	16.602.030.173
16.871.800.00	17.647.902.800	18.459.706.329	19.308.852.820	20.197.060.050	21.126.124.812	22.097.926.553	23.114.431.175	24.177.695.009	25.289.868.979	26.453.202.952	27.670.050.288
26.994.880.00	28.236.644.480	29.535.530.126	30.894.164.512	32.315.296.079	33.801.799.699	35.356.682.485	36.983.089.880	38.684.312.014	40.463.790.367	42.325.124.724	44.272.080.461
6.748.720.00	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.811	11.068.020.115
6.748.720.00	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.811	11.068.020.115
42.179.500.00	44.119.750.000	46.149.265.822	48.272.132.049,81	50.492.650.124,10	52.815.312.029,81	55.244.816.383	57.786.077.936	60.444.237.521	63.224.672.447	66.133.007.380	69.175.125.720
16.871.800.00	17.647.902.800	18.459.706.329	19.308.852.820	20.197.060.050	21.126.124.812	22.097.926.553	23.114.431.175	24.177.695.009	25.289.868.979	26.453.202.952	27.670.050.288
10.544.875.00	11.029.939.250	11.537.316.456	12.068.033.012	12.623.162.531	13.203.828.007	13.811.204.096	14.446.519.484	15.111.059.380	15.806.168.112	16.533.251.845	17.293.781.430
6.326.925.00	6.617.963.550	6.922.389.873	7.240.819.807	7.573.897.519	7.922.296.804	8.286.722.457	8.667.911.691	9.066.635.628	9.483.700.867	9.919.951.107	10.376.268.858
4.217.950.00	4.411.975.700	4.614.926.582	4.827.213.205	5.049.265.012	5.281.531.203	5.524.481.638	5.778.607.794	6.044.423.752	6.322.467.245	6.613.300.738	6.917.512.572
4.217.950.00	4.411.975.700	4.614.926.582	4.827.213.205	5.049.265.012	5.281.531.203	5.524.481.638	5.778.607.794	6.044.423.752	6.322.467.245	6.613.300.738	6.917.512.572
25.307.700.00,00	26.471.854.200	27.689.559.493	28.963.279.229	30.295.590.074	31.689.187.217	33.146.889.829	34.671.646.762	36.266.542.513	37.934.803.468	39.679.804.428	41.505.075.432
12.653.850.00	13.235.927.100	13.844.779.747	14.481.639.615	15.147.795.037	15.844.593.609	16.573.444.915	17.335.823.381	18.133.271.257	18.967.401.734	19.839.902.214	20.752.537.716
7.592.310.00	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
5.061.540.00	5.294.370.840	5.537.911.899	5.792.655.846	6.059.118.014	6.337.837.444	6.629.377.966	6.934.329.352	7.253.308.503	7.586.960.694	7.935.960.886	8.301.015.086
17.647.902.800,00	18.459.706.328	19.308.852.819,92	20.197.060.049	21.126.124.811	22.097.926.553	23.114.431.174	24.177.695.008	25.289.868.979	26.453.202.952,21	27.670.050.288	28.942.872.601
2.647.185.420	2.768.955.949	2.896.327.923	3.029.559.007	3.168.918.722	3.314.688.983	3.467.164.676	3.626.654.251	3.793.480.347	3.967.980.443	4.150.507.543	4.341.430.890
3.529.580.560	3.691.941.266	3.861.770.564	4.039.412.010	4.225.224.962	4.419.585.311	4.622.886.235	4.835.539.002	5.057.973.796	5.290.640.590	5.534.010.058	5.788.574.520
4.411.975.700	4.614.926.582	4.827.213.205	5.049.265.012	5.281.531.203	5.524.481.638	5.778.607.794	6.044.423.752	6.322.467.245	6.613.300.738	6.917.512.572	7.235.718.150
7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.811	11.068.020.115	11.577.149.041
16.871.800.00,00	17.647.906.328	18.459.706.319	19.308.852.819	20.197.060.049	21.126.124.811	22.097.926.553	23.114.431.174	24.177.695.008	25.289.868.979,16	26.453.202.952	27.670.050.288
6.748.720.00	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.811	11.068.020.115
10.123.080.00	10.588.741.680	11.075.823.797	11.585.311.692	12.118.236.030	12.675.674.887	13.258.755.932	13.868.658.705	14.506.617.005	15.173.921.387	15.871.921.771	16.602.030.173
169.494.102.800,00	177.290.831.528	185.446.209.779	193.976.735.428	202.899.665.258	212.233.049.860	221.995.770.154	232.207.575.581	242.889.124.058	254.062.023.764,68	265.748.876.857	277.973.325.193

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL
28 DE FEBRERO DE 2021

Por tu familia, por tu comuna,
por nuestro futuro

Vota
por
ti



TARJETÓN
COMUNA 9
BUENOS AIRES

PUEDES ELEGIR **13 DE 13** PROYECTOS



Proyecto No.1

Conectividad Y Ampliación del Parque Tecnológico. Una Apuesta por la Permanencia Escolar: Educación

Valor: \$477.888.810 **Dependencia:** Educación

Descripción: En el marco del fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en cada uno de los establecimientos educativos, se proyecta una estrategia que focalice acciones articuladas previniendo la deserción escolar, tenido presente las dificultades de un importante número de estudiantes que no cuentan con algún dispositivo.

Eje Temático Decreto Transitorio: Educación

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Proyecto No.2

Apoyo para el Acceso y Permanencia para la Educación Superior en la IU Pascual Bravo, IU Colegio Mayor de Antioquia ITM y Sapiencia.

Valor: \$2.826.306.978 **Dependencia:** ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor

Descripción: Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia. Lo anterior se realiza por medio del otorgamiento de créditos condonables para la financiación total de estudios de pregrado en los niveles tecnológico y universitario, a través de las convocatorias públicas.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios

Proyecto No.3

Fortalecimiento A Organizaciones Sociales Y Comunitarias, Telecentros, Jac, Jal Y Cccp.

Valor: \$1.348.714.773 **Dependencia:** Participación Ciudadana

Descripción: El proyecto pretende fortalecer a 45 organizaciones sociales, 22 Juntas de acción comunal, 1 JAL, 3 telecentros y 1 CCCP por medio de procesos de formación, apoyo a los planes de trabajo o incidencia, estrategias de comunicaciones, talleres, ferias, cursos, reconocimientos, experiencias y encuentros, entre otros.

Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Proyecto No.4

Fortalecimiento De Medios Alternativos Y Comunitarios

Valor: \$ 430.862.494 **Dependencia:** Comunicaciones

Descripción: Fortalecer los procesos de comunicación y formación para 410 personas con enfoque poblacional diverso en herramientas de comunicación, fortalecimiento de procesos de comunicación existentes (revista y sistema de comunicación digital), apoyo a la creación de un sitio web para la JAL y el fortalecimiento de otro existente (Asocomunal) y fortalecimiento de procesos de emisoras comunitarias digitales.

Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Garantía De Derechos

Proyecto No.5

Asistencia Social Para La Población Adulto Mayor En La Comuna 9 – Buenos Aires. Implementación De Estrategias En Seguridad Alimentaria En La Comuna 9 - Buenos Aires.

Valor: \$2.158.739.420 **Dependencia:** Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Descripción: Disminuir los niveles de desprotección de las Personas Mayores, entrega de un aporte económico bimestral, fortalecer la autonomía, formación en cuidados básicos a las personas que tienen bajo su cuidado a una persona mayor de 60 años con movilidad reducida, atención diurna a las personas mayores con alimentación, atención biopsicosocial y estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de Derechos

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Proyecto No.6

Implementación De Acciones De Inclusión Social Para Las Personas Con Discapacidad, Familiares Y Cuidadores De La Comuna 9 - Buenos Aires.

Valor: \$120.000.000 **Dependencia:** Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Descripción: Fortalecimiento del sector cultural mediante la entrega de estímulos, acompañamiento a procesos de la Mesa de Arte y Cultura y el desarrollo de actividades artísticas y culturales para el goce de los ciudadanos.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de Derechos

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Eje De Reactivación Económica

Proyecto No.7

Fortalecimiento De Procesos Artísticos Y Culturales De La Comuna 9 Buenos Aires.

Valor: \$1.100.000.000 **Dependencia:** Cultura

Descripción: Fortalecimiento del sector cultural mediante la organización y desarrollo de actividades culturales para el goce de los ciudadanos.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación Económica

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



Proyecto No.8

Conformación Y Fortalecimiento De Microempresas De La Comuna 9.

Valor: \$600.069.540 **Dependencia:** Desarrollo Económico

Descripción: Creación y fortalecimiento de unidades productivas de la comuna 9, que están en cabeza de las mujeres, jóvenes, recién egresados de las universidades y organizaciones sociales de la comuna.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación Económica

[LEER MÁS](#)

[SELECCIONAR](#)



VOTACIÓN
VIRTUAL DEL
15 AL 28
ENERO DE 2021

VOTA EN
www.medellindecide.co



Alcaldía de Medellín

INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

CARA POSTERIOR

TARJETÓN
COMUNA 9
BUENOS AIRES
PUEDES ELEGIR 13 DE 13 PROYECTOS

Tú decides el destino de
\$234 000 millones
de Presupuesto Participativo



Eje temático: Salud y Bioseguridad

Proyecto No.9 Fortalecimiento De La Salud Y Prevención De La Enfermedad De La Comuna 9 Buenos Aires.

Valor: \$718.943.342 Dependencia: Salud

Descripción: Salud Visual promoción y prevención y tratamientos salud visual, salud Bucal Ortodoncia preventiva e interceptiva, Salud Bucal prótesis Dental, Vacunación y Coaching.

Eje Temático Decreto Transitorio: Salud



LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto No.10 Implementación De Acciones De Promoción Del Autocuidado Y Estilos De Vida Saludable En Jóvenes De La Comuna 9 Buenos Aires.

Valor: \$398.955.264 Dependencia: Juventud

Descripción: Aumentar la capacidad de agenciamiento de los jóvenes con factores de riesgo y condición de vulnerabilidad social, fortalecer al joven desde lo individual, desde el ser y su relación con el otro proceso formativo, formación en habilidades para la vida, acompañamiento psicosocial individual y familiar, generar herramientas de gestión en jóvenes para consolidar su proyecto de vida.

Eje Temático Decreto Transitorio: Salud



LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto No.11 Fortalecimiento De La Actividad Física, La Recreación Y El Deporte En La Comuna 9 Buenos Aires.

Valor: \$747.865.492 Dependencia: INDER

Descripción: Promover el sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia mediante el deporte, la recreación y la actividad física. Entregar a la población oportunidades diversas para emplear su tiempo y simultáneamente generar comportamientos saludables.

Eje Temático Decreto Transitorio: Salud



LEER MÁS

SELECCIONAR



Artículo 8 Del Decreto 0901 De 2020

Proyecto No.12 Fortalecimiento En La Construcción De Una Cultura En Derechos Humanos Y Reconciliación En La Comuna 9-buenos Aires.

Valor: \$335.000.000 Dependencia: Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Descripción: Propiciar la realización de encuentros que permitan la creación de espacios de concertación, reflexión, fortalecer la participación, la seguridad humana, en y para los DDHH entre los habitantes, promover el respeto de los DDHH a través del acompañamiento institucional promoción, divulgación y defensa de los mismos, promoviendo la participación activa en el ejercicio de las ciudadanías.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° del decreto 901



LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto No.13 Fortalecimiento De La Cultura Ambiental Comuna 9 Del Municipio De Medellín.

Valor: \$552.097.119 Dependencia: Medio Ambiente

Descripción: Se realizará el fortalecimiento de 15 organizaciones ambientales existentes y 10 mesas ambientales, y se llevará a cabo la implementación de nuevas composteras, ecohuertas y el fortalecimiento de las existentes.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° del decreto 901



LEER MÁS

SELECCIONAR



¿Necesitas ayuda para realizar la votación?

Recibe atención de lunes a domingo de 7:00am a 9:00pm

Centro de llamadas: +57 (4) 520 35 22

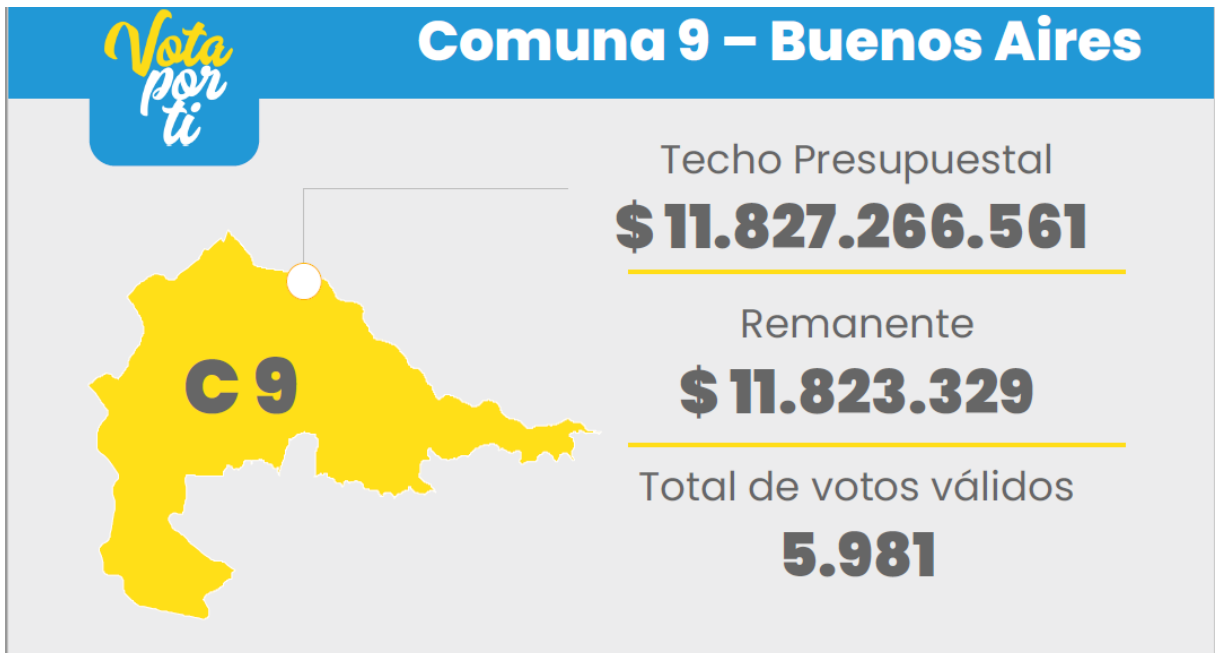
Correo electrónico: contacto@medellindecide.co

VOTA EN
www.medellindecide.co



Alcaldía de Medellín

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022
CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Pascual Bravo Colegio Mayor ITM	Garantía de Derechos	APOYO ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ITM, IU PASCUAL BRAVO, IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.	4807	\$ 2.826.306.978
Inclusión Social	Garantía de Derechos	"ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 9 -BUENOS AIRES. - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNA 9 - BUENOS AIRES."	4575	\$ 2.158.739.420
Educación	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA ESCOLAR	4442	\$ 477.888.810

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Inder	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA COMUNA 9 BUENOS AIRES.	4395	\$ 747.865.492
Salud	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 9 BUENOS AIRES.	4173	\$ 718.943.342
Medio Ambiente	Art 8	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	4170	\$ 552.097.119
Desarrollo Económico	Reactivación Económica	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DE LA COMUNA 9.	4168	\$ 600.069.540
Cultura	Reactivación Económica	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA COMUNA 9 BUENOS AIRES.	4091	\$ 1.100.000.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Inclusión Social	Garantía de Derechos	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 9 - BUENOS AIRES.	4069	\$ 120.000.000
Juventud	Salud y Bioseguridad	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN JÓVENES DE LA COMUNA 9 BUENOS AIRES.	3647	\$ 398.955.264
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, TELECENTROS, JAC, JAL Y CCCP.	3499	\$ 1.348.714.773
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Inclusión Social	Art 8	FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA 9-BUENOS AIRES.	3403	\$ 335.000.000
Comunicaciones	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE MEDIOS ALTERNATIVOS Y COMUNITARIOS	3369	\$ 430.862.494

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON
RECURSOS SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

NOTA: Todos los proyectos fueron elegidos y queda un REMANENTE de once millones ochocientos veintitrés mil trecientos veintinueve pesos (\$11.823.329) los cuales serán destinados según criterios a concertar con la comunidad.

ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a \$0,00 teniendo en cuenta un REMANENTE a favor de la comuna para ser invertidos en una de las ideas de proyecto del Plan de Desarrollo Local.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 “por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se

INFORME GENERAL:

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.

- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.

- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Mi desarrollo” en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.